CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 de Abril de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO: 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	**CPS-194-2026 del 16 de Enero de 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	**N/A**
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	**N/A**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. 1014214593 BOGOTÁ D.C.**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	**240 DÍAS CALENDARIO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**44.000.000 CUARENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE**
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**O2301174599202427840 1000**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**5.500.000 CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**
FECHA ACTA DE INICIO	**20 de Enero de 2026**
PRÓRROGA	**N/A**
ADICIÓN	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
REINICIO	**N/A**
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	**N/A**
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	**N/A**
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**44.000.000 CUARENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**240 DÍAS CALENDARIO**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	**19 de Septiembre de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO EN EL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASIÓN POR EL DEPORTE**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR E.P.S.	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**COLFONDOS S.A.**

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
64249246	**febrero**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN 1	
REALIZAR LA PUBLICIDAD, DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA Y ESCUELAS DE FORMACION EN LOS QUE SEA ASIGNADO(A), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE.SE DEBERA GARANTIZAR LA CONSECUCION DEL NUMERO MINIMO DE USUARIOS ESTABLECIDO POR LA SUPERVISION, INCLUYENDO LA INSCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO CON LA OFERTA DISPUESTA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 20260303 Acta convocatoria y reunion de padres patinajetimiza: Siendo las 2 p.m del día 3 de marzo del 2026 nos reunimos en el parque timiza con los padres de familia de los beneficiarios del programa de las escuelas de formación deportiva de la alcaldía para el deporte de patinaje indicándole horarios establecidos por la alcaldía y que aún no se encuentran disponibles los permisos para el uso del espacio finaliza la reunión a las 4 p.m sin ninguna novedad	CARPETA DE OBLIGACION 1
OBLIGACIÓN 2	
PROGRAMAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA ASIGNADOS Y/O SEMILLEROS DEPORTIVOS, EN CONCORDANCIA CON LOS COMPONENTES PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DEL PROYECTO. PARA ELLO, DEBERA GARANTIZAR UN MINIMO DE QUINCE (15) INSCRITOS Y ASISTENTES POR ASIGNACION, ASEGURANDO EL CARGUE OPORTUNO DE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL APOYO DE LA SUPERVISION, PARA SU REVISION Y POSTERIOR CARGUE AL SECOP II.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se cumple con esta obligación a través del escaneo y registro de las asistencias correspondientes a los puntos asignados por el área de deportes. 2.1 Asistencia Villa Alsacia 2.2 Asistencia Prados de Castilla 2.3 Asistencia Timiza 1 sector 2.4 Asistencia Margaritas	CARPETA DE OBLIGACION 2
OBLIGACIÓN 3	
DESARROLLAR Y APLICAR EL PLAN PEDAGOGICO CORRESPONDIENTE A LA DISCIPLINA DEPORTIVA ADAPTADA ASIGNADA, ATENDIENDO EL NUMERO DE FORMACION ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LA REALIZACION DE DOS (2) SESIONES SEMANALES.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ha dado cumplimiento a esta obligación mediante el ajuste de la malla curricular de Patinaje y de actividad física, correspondiente a las actividades programadas para el mes de Marzo 3.1 Malla Curricular Patinaje 3.2 MALLA CURRICULAR Actividad física	CARPETA DE OBLIGACION 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 4	
ELABORAR, ENTREGAR Y APLICAR LOS PLANES DIARIOS DE CLASE EL MES ANTERIOR A SU EJECUCION. DICHOS PLANES DEBERAN PRESENTARSE DE FORMA ORDENADA, EN MEDIO DIGITAL O FISICO, Y SERAN APROBADOS POR EL PROFESIONAL ENCARGADO. ESTOS PLANES DEBERAN ESTAR DISPONIBLES AL MOMENTO DE LAS VISITAS DE ACOMPANAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISION, DEL PROFESIONAL DESIGNADO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se da cumplimiento a esta obligación mediante la realización de las sesiones del deporte de Patinaje, de actividad física y polimotor, correspondientes al mes de Marzo, las cuales se desarrollan conforme a las características, lineamientos y detalles establecidos, bajo la orientación y dirección del líder de fase. 4.1 PLAN DE CLASE ADULTO MAYOR G54 TIMIZA 4.2 PLAN DE CLASE ADULTO MAYOR G12 PRADOS DE CASTILLA 4.3 PLAN DE CLASE ADULTO MAYOR G30 LAS MARGARITAS 4.4 PLAN DE CLASE ADULTO MAYOR G6 VILLA ALSACIA 4.5 PLAN DE CLASE PATINAJE G5 ONLY 4.6 PLAN DE CLASE PATINAJE G13 Timiza 4.7 SESIONES GRUPO 10 UDS CAPULLITOS	CARPETA DE OBLIGACION 4
OBLIGACIÓN 5	
ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, DEJANDO REGISTRO DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ESTAS FÍSICA Y/O VIRTUAL	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5.1 20260316 ACTA - REUNION CUENTAS DE COBRO Y ENTRAGA DE MALLAS Y PLANEACIONES DE CLASE : se dan los lineamientos para la entrega de las cuentas de cobro, dando las fechas estipuladas para el area de deportes, entrega de mallas curriculares en drive y planeaciones de clase	CARPETA DE OBLIGACION 5
OBLIGACIÓN 6	
ACOMPANAR LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS ASIGNADOS POR EL APOYO A LA SUPERVISION, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Siendo las 4:30 de la tarde el día 19 de marzo se reúnen en el estadio de techo los formadores citados para el acompañamiento de los niños de las escuelas de formación con el convenio del club deportivo internacional de Bogotá en donde se ayuda para el ingreso de los niños y la ubicación dentro del estadio y así mismo para la salida del	CARPETA DE OBLIGACION 6

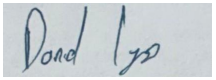
estadio 6.1 ACTA ASISTENCIA PARTIDO DE TECHO 18-03-2026	
OBLIGACIÓN 7	
ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS DE GESTIÓN Y AVANCE SOBRE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, INCLUYENDO LOS RESULTADOS ALCANZADOS, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se da cumplimiento a esta obligación a través de la elaboración, diligenciamiento y seguimiento del formato de planificación mensual, así como de la evaluación de los puntos asignados en actividad física, patinaje y desarrollo polimotor 7.1 Formato Plan Mensual y evaluacion PRADOS DE CASTILLA 7.2 Formato Plan Mensual y evaluacion SANTA CECILA LAS MARGARITAS 7.3 Formato Plan Mensual y evaluacion Timiza 1 7.4 Formato Plan Mensual y evaluacion VILLA ALSACIA 7.5 Formato Plan Mensual y evaluacion LOS CAPULLOS 7.6 Formato Plan Mensual y evaluacion TECHO 7.7 Formato Plan Mensual y evaluacion TIMIZA	CARPETA DE OBLIGACION 7
OBLIGACIÓN 8	
CONSTRUIR Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, GARANTIZANDO SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y TRAZABILIDAD.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se cumple con esta obligación mediante el diligenciamiento del formato de registro fotográfico para los grupos 8.1 Formato Registro Fotográfico Margaritas 8.2 Formato Registro Fotográfico ONLY 8.3 Formato Registro Fotográfico Prados de Castilla 8.4 Formato Registro Fotográfico TIMIZA PATINAJE 8.5 Formato Registro Fotográfico Timiza 1 Sector 8.6 Formato Registro Fotográfico Villa ALSACIA	CARPETA DE OBLIGACION 8
OBLIGACIÓN 9	
LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTREN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE O QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En la fecha y hora establecidas, nos reunimos para realizar la inducción y reinducción FDL 2026, la cual se llevó a cabo en dos jornadas, según el siguiente horario: Primera jornada: 10:00 a.m. a 12:30 .m y Segunda jornada: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.. Cada jornada comenzó con un agradecimiento a la presencia de los contratistas, quienes asistieron puntualmente a las sesiones El orden del día desarrollado en ambas jornadas fue el siguiente: 1. Bienvenida. La contratista profesional Sirley Virgues Murcia, realiza la apertura del evento, dando unas recomendaciones acerca del buen uso del auditorio, acto seguido d el uso de la Palabra al sr. Alcalde Javier Prieto Tristancho. 2. Saludo Alcalde (E) Javier Prieto Tristancho. El señor Alcalde, luego de saludar y dar la bienvenida a los participantes en al auditorio, expuso su trayectoria en la Secretaría de Gobierno. Señaló que el propósito de su gestión es optimizar los recursos, indicando que evidenció que algunas tareas se realizaban de manera duplicada. Asimismo, manifestó su intención de mejorar los tiempos en el pago de las cuentas de cobro. 3. Presentación Organigrama ALK 2026, El sr. Alcalde realizó la presentación del organigrama indicando que realizó algunos cambios que consideró pertinentes para mejorar su administración, teniendo en cuenta la estructura y funcionamiento de otras alcaldías. Señaló que esperaba que este nuevo modelo de gerencia beneficiara los procesos tanto al interior como al exterior de la Alcaldía. Finalmente, invitó a los asistentes a aceptar dichos cambios de la mejor manera. 4. Presentación Profesionales Código 222 Grado 24. En ambas jornadas se informó que la profesional Código 224 Grado 24 del área de Gestión Administrativa y Financiera no se encontraba en funciones, debido a que la Dra. María del Pilar Muñoz, quien desempeñaba este cargo, laboró hasta el 27 de febrero, fecha en la que se retiró por jubilación. Actualmente, se está a la espera del nombramiento de un nuevo funcionario. Por otra parte, en relación con el Profesional Código 222 Grado 24 del área de Gestión Policiva Jurídica, en la jornada de la mañana el Dr. Arnulfo García presentó excusas por una diligencia. No obstante, en la jornada de la tarde asistió y realizó la presentación correspondiente del área y de las actividades que desarrolla. En cuanto al tercer Profesional Código 222 Grado 24, el Dr. Javier Cifuentes Villamizar, coordinador de Inspecciones, no pudo asistir a la jornada. Sin embargo, el área fue presentada en la mañana por Luis Nivia y en la tarde por Catalina Rosero. 5. Intervención SST, la cual estuvo a cargo de los contratistas: María Fernanda Pérez Cáceres (Referente SST) y Oskar Lagos (Técnico SST). 6. Intervención PIGA, presentación de PIGA la cual estuvo a cargo de la profesional	

Contratista Luz Andrea Solorzano Ramírez (Referente PIGA) y el contratista David Ricardo Reyes Pedraza. 9.1 20260306_Acta_Jornadas_Inducción_Reinducción_Marzo_2026_ALK	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA** **Cédula: 1014214593**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO)** **Firma:**  **REVISIÓN DOCUMENTAL** **Nombre: DANIEL HERNANDO LUGO JARAMILO** **Cargo: REVISION DOCUMENTAL** **Firma:** 

PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS

Estimado(a) Supervisor(a)

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 3 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-194-2026, por un valor de $ 5.500.000, junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 64249246 correspondiente al mes de febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

Cordialmente,



ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA
C.C. 1014214593 BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: nattysan1790@gmail.com

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha	Bogota D.C, 6 de Abril de 2026	CUENTA DE COBRO NUMERO	3

Yo **ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA** **identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación celular informada a continuación:**

1	**SI**	X	**NO**		Pertenecen a rentas de trabajo
2	**SI**		**NO**	X	he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

NIT 899.999.061-9

Transversal 78k # 41a - 04 sur Teléfono 4481400 -4511321

DEBE A:

ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA C.C. 1014214593

Por Concepto de: ADMINISTRATIVOS A LA GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, BAJO

Periodo comprendido entre: 1 de Marzo de 2026 y 31 de Marzo de 2026

La suma de : **5.500.000** CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Tipo de Contrato CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CPS-194-2026** Pago No 3 DE 9

Planilla Pago de seguridad Social No	64249246	y	
Periodo cotizado	febrero	y	
Fecha de pago	2026-03-27	y	
Ingreso Base de Cotización	2.200.000	y	
IBC SEGÚN VALOR COBRADO	2.200.000		

Favor Consignar en Banco : BANCOLÓMBIA Cuenta AHORROS No 04593691166

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **CPS-194-2026**, celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



FIRMA:

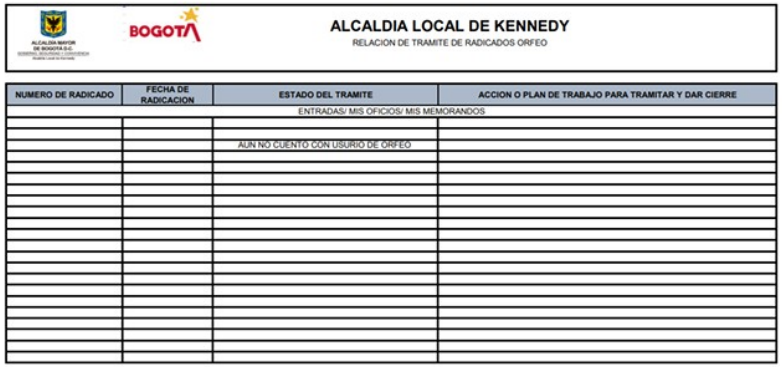
DIRECCION: calle 81 #113-46 TELEFONO: 3157207546

correo electronico contacto: nattysan1790@gmail.com

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

RELACION DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NUMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACION	ESTADO DEL TRAMITE	ACCION O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR Y DAR CIERRE
ENTRADAS/ MIS OFICIOS/ MIS MEMORANDOS			



ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

RELACION DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NUMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACION	ESTADO DEL TRAMITE	ACCION O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR Y DAR CIERRE
ENTRADAS/ MIS OFICIOS/ MIS MEMORANDOS			
		AUN NO CUENTO CON USURIO DE ORFEO	

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS-194-2026

Yo, ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014214593 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C. .

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	**NO**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	**NO**
Soy Declarante de Renta año 2025	**NO**
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	**NO**

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	**NO**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	**NO**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	**NO**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	**NO**
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	**NO**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	**NO**

Se expide y firma a los (6) días del mes de Abril del 2026.

Firma: 

Nombre: ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA
C.C: 1014214593 de BOGOTÁ D.C.
Dirección de correspondencia: calle 81 #113-46
Teléfono de contacto: 3157207546
Correo electrónico institucional: nattysan1790@gmail.com
Correo electrónico personal: nattysan1790@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-194-2026

Yo JAVIER PRIETO TRISTANCHO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-194-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA, identificado(a) con el número de documento C.C. 1014214593 BOGOTÁ D.C., certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 3 presentado para el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 y el 31 de Marzo de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de $5.500.000

En constancia se firma a los 6 días del mes de Abril de (2026).

JAVIER PRIETO TRISTANCHO ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO) SUPERVISOR	DANIEL HERNANDO LUGO JARAMILO REVISIÓN DOCUMENTAL

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA**, identificada con **CC** número **1014214593**, aportó por **ALEYDA NATALY SANCHEZ ZULUAGA**, identificado(a) con **CC** número **1014214593** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **64249246** para el periodo de salud **2026-02** y pensiones **2026-02** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Cajas	CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	860013570	59	0															0		30	$2.200.000	0,00600		$13.200	Febrero - 2026	64249246	27/03/2026	N
Pensiones	231001	Colfondos	800227940	59	0															0		30	$2.200.000	0,16000		$352.000	Febrero - 2026	64249246	27/03/2026	N
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	59	0															0		30	$2.200.000	0,12500		$275.000	Febrero - 2026	64249246	27/03/2026	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0		30	$2.200.000	0,02436	3	$53.600	Febrero - 2026	64249246	27/03/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 27 días del mes Marzo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.